



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00503551- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La propuesta de asignación de tareas docentes para el segundo semestre 2026, formulada por la Dirección del Departamento de Administración y Tecnologías de Información;

Y CONSIDERANDO:

Las disposiciones establecidas en el Art. 9º, inc. 14) de la Ordenanza N° 478 (TO); por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Asignar tareas docentes, para el segundo semestre del corriente año lectivo, a las/os Profesoras/es del Departamento de Administración y Tecnologías de Información, y en las asignaturas que se consignan en el anexo de la presente.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.